



Secretaría General

SEC-249/2018

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**  
**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**  
**12/01/2018**

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

**PRIMERO.-** Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **12 DE ENERO DE 2018** a las **09:30 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

Punto 1.- Declaración de la urgencia de la sesión.

Punto 2.- Suspender cautelarmente la ejecutividad de los acuerdos de fecha 29 de junio de 2017, adoptado por el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de San Roque a los puntos 5.4.1 y 5.4.2, relativos a la recuperación de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas así como de recogida de residuos, con efectos desde el 15 de enero de 2018.

Punto 3.- Aprobar el Acuerdo de intenciones, entre el Ayuntamiento de San Roque y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, para establecer un nuevo marco de colaboración entre ambas instituciones en relación con la prestación de los servicios de abastecimiento, saneamiento, depuración de aguas y recogida y tratamiento de residuos".

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

**SEGUNDO:** Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San

---

**Ayuntamiento de San Roque**

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149



Ilustre Ayuntamiento  
de San Roque

Roque y la Sra. Secretaria General.

**Documento firmado electrónicamente al margen**